



**Isaías Orozco Gómez.**

### **Mi total solidaridad para la Lic. Concepción Payán Holguín y familia, por el vuelo hacia la Eternidad de su hermano, Dr. Jesús Natividad Payán Holguín.**

Ciertamente, la corrupción y la impunidad son conductas de los servidores públicos y de los seres humanos en general, que niegan todo valor ético y moral de la persona. Pero también, la falta de SENSIBILIDAD de los funcionarios y/o de quienes están al servicio o trabajan en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la federación y de las treinta y dos entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos (EUM), es muestra de carencia de nimios valores, que históricamente ha sido práctica constante de los susodichos, en perjuicio de la población toda.

En momentos en que se está construyendo el régimen de la Cuarta Transformación que, hoy por hoy, tiene como compromiso firme el acabar con la corrupción y la impunidad; y, desgraciadamente, ante la penosa y dura realidad estatal, nacional y mundial de enfrentar por todos los medios al Covid-19, la INSENSIBILIDAD en un número importante de los servidores públicos, no cesa. Mucho menos, tiene visos de desaparecer definitivamente de la administración pública.

Seguramente, éstos insensibles burócratas de los tres niveles de gobierno ignoran, o se hacen que no saben, que la SENSIBILIDAD es la capacidad de sentir FÍSICA y MORALMENTE los PROBLEMAS de la GENTE, que ante todo, es resolver sus justas demandas con la debida atención y total TRATO HUMANO.

O, a la mejor, habrá que recordarles a tales entes al servicio de las diversas y numerosas dependencias gubernamentales, que a los gobernados, que a los mandantes, que a los chihuahuenses y mexicanos en general, hay que tratarlos con EMPATÍA. Palabra compuesta del griego em (dentro) y pathos (pasión) que en psicología designa el método privilegiado para llegar a una comprensión profunda de los demás; y que, actualmente, el término se utiliza para designar la capacidad de un individuo para ponerse en el lugar del otro, captar sus sentimientos, comprender sus reacciones y contemplar el mundo desde las perspectivas de otra persona.

En apoyo de lo sustentado líneas arriba, sirvan los siguientes casos:

Ante la necesidad de allegarse algún ingreso, algunos vendedores ambulantes o comerciantes informales, han vuelto a salir a la calle, sobresalientemente personas adultas mayores o ancianos, a vender alguna mercancía (frutas, legumbres, golosinas...); pero es el caso que en algunos lugares como la Ciudad de México, Tabasco, Estado de México, Jalisco..., los celosos guardianes del “orden público”, les han tirado a puntapiés su “mercancía”, en algunos casos se han quedado con parte de ella, les han destruido sus utensilios y los han retirado por la fuerza o hasta son llevados a barandilla o a la cárcel. Muy duro, ver esos cuadros de ancianitas, llorando ante la pérdida de sus poquitas mercancías.

“La señora Ana Belén Camacho es una joven madre soltera con cuatro hijos, que vive en la Calle Parral No. 105 de la Colonia Revolución, quien desde hace meses ha recibido el golpe económico por la contingencia sanitaria del Coronavirus (Covid-19) pero aún más grave, el abuso por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) al llegarle recibos exagerados e incluso uno de más de 18 MIL PESOS. Su tía, Lorena Mendoza, estuvo ayer [jueves 13 de agosto] a las fueros de Palacio de Gobierno para exigir ayuda de las autoridades, ya que es una incongruencia que se le quiera cobrar tanto dinero por un hogar pequeño y humilde, además de no tener recursos para pagar semejante cantidad.

“No es justo. Lo que da más tristeza es que dicen que no hay problema, que se haga un convenio pero de que los tiene que pagar, los tiene que pagar...” (Juan Carlos Núñez / El Diario, viernes 14 de agosto de 2020).

“Más de 20 mil usuarios del servicio de energía eléctrica mantienen una “huelga de

## El Devenir de Chihuahua - Insensibilidad de servidores públicos

Escrito por Isaías Orozco Gómez  
Domingo, 23 de Agosto de 2020 14:43

---

pagos” a la Comisión federal de Electricidad (CFE) en el estado de Chihuahua, por las altas tarifas del servicio doméstico de energía eléctrica y la imposibilidad económica de saldar, indicó ayer Carlos Loya López, asesor del Frente de Consumidores (Fedeco). Señaló que lejos de apoyar la endeble economía familiar en este entorno de la pandemia, donde mucha gente perdió el empleo o ajustó a la baja su ingreso, la paraestatal pretende cobrar elevadas tarifas por el servicio del último bimestre, como se puede ver en las constantes quejas públicas de usuarios y en las pláticas con amigos y entre las familias.” (Manuel Quezada Barrón / El Diario, domingo 16 de agosto de 2020).

Encima de las altas tarifas, la CFE, anuncia que los MOROSOS irán al buró de crédito.

Y en donde hace décadas que no hay leído, entendido y comprendido en su justa dimensión el Artículo 3º Constitucional, persiste la INSENSIBILIDAD de no INSCRIBIR y PERMITIR el INGRESO de los escolapios a las escuelas.

“Akira Soto, madre de dos menores, no pudo inscribir a sus dos hijas en la escuela secundaria número 12 en Camino Real, ya que según comentó, le pidieron que pagara 750 pesos por cada alumno. El caso fue denunciado debido a que las menores no pudieron ser inscritas en la secundaria a pesar de que se trata de una ESCUELA PÚBLICA en la que se debe permitir [debe ser gratuita] la educación gratuita. Para inscribir exigen el comprobante de pago”. (Orlando Chávez / El Diario, 22 de agosto 2020).

“Padres de Familia de estudiantes de la Escuela Secundaria Técnica número 2 ‘Etic 100’, denunciaron que como requisito para inscribir a sus hijos se les exige la aportación a la Sociedad de Padres de Familia, cuyo monto es de 1 MIL DOSCIENTOS PESOS. Mencionan que la aportación no es voluntaria, debido a que el proceso de inscripción para el ciclo escolar 2020-2021 en esta institución educativa será de manera virtual, y uno de los requisitos es subir una foto del comprobante de pago”. (De la Redacción / El Diario, sábado 15 de agosto de 2020).

Sobre este conflicto del pago de inscripción y cuotas en las escuelas públicas del Sistema Educativo Nacional, para tener “derecho” a ingresar como alumnos, que añejamente se presenta ciclo tras ciclo escolar, plausiblemente el diputado local de Morena, Benjamín Carrera Chávez, pide que se sancione a las escuelas públicas [los directivos] que pidan [cuota de] inscripción obligatoria a los padres de familia durante la emergencia sanitaria por Covid-19.

## **El Devenir de Chihuahua - Insensibilidad de servidores públicos**

Escrito por Isaías Orozco Gómez  
Domingo, 23 de Agosto de 2020 14:43

---

A su vez, el diputado local Omar Bazán del PRI, declara que “Si bien el ciclo escolar iniciará el próximo lunes [hoy] vía remota, los padres de familia no están en condiciones económicas para el pago de cualquier tipo de cuota.